

consultas sobre licitacion abreviada 07/2020

8 mensajes

Confitería Costa Brava <confiteriacostabrava@adinet.com.uy>
Para: "Compras S.N.S." <snscompras@gmail.com>

22 de junio de 2020, 15:05

Buenas Tardes

Estaria necesitando alguna aclaración a los efectos de poder presupuestar el servicio que pretenden contratar de acuerdo a la Licitación Abreviada 07/2020

- 1) Cantidad de Bandejas a entregar en forma Diaria aproximadamente y mensualmente ya que se pide hasta 2000 mensuales.
- 2) Las unicas bandejas que se debe aceptar la devolucion o no facturación son que fueron entregadas el mismo sabado y sean sobrante de ese dia ?
- 3) No queda claro en el Concepto de Fecha de Vencimiento , dice que no podra ser superior a 48 hrs. y a su vez no se puede entregar bandejas que tengan vencimiento al dia siguiente al de la entrega, Esto se interpreta a modo de ejemplos : Elaborado: 22/06/20 Vencimiento 24/06/20
- 4) La solicitud de la mercaderia se realiza el dia anterior?
- 5) Tienen las bandejas que llevar algun tipo especial de stiker especial.
- 6) La Media Luna solicitada por Ustedes es de alguna medida en Especial, Habla de Medialuna de Manteca. Se puede cotizar tambien medialunas de masa dulce.?
- 7) En el Punto de Ajuste de Precios, supongo se padecio un error en las fechas.

Desde ya muy agradecido por su deferencia.

Atentamente

Diego Garcia.

Confiteria COSTA BRAVA
San José 923 Montevideo
Tel:2900.10.59 / 2902.28.86
confiteriacostabrava@adinet.com.uy

Compras S.N.S. <snscompras@gmail.com>
Para: Confitería Costa Brava <confiteriacostabrava@adinet.com.uy>

23 de junio de 2020, 18:49

Buenas tardes Sr. García:
Visto las aclaraciones solicitadas, y para dar una respuesta a las mismas, se ha prorrogado la apertura para el 1° de Julio a las 14 hrs.
Estaremos respondiendo a la mayor brevedad.
Cordialmente,
Esmeralda

[El texto citado está oculto]

--

RR.MM. (COMPRAS)
S.N.S.

igual a la solicitada de lunes a viernes) corresponde a la mitad de la cantidad que se precisa de lunes a viernes ya que los sábados se dona solamente de mañana. La cantidad hasta no implica solicitar la totalidad por eso es hasta, si funciona como tope

2) De lunes a viernes al mediodía también deberá de existir la posibilidad de devolver las bandejas correspondientes que venzan en el día.

3) Respecto a la fecha de vencimiento, remitirse a pliego el cual establece que "La fecha de vencimiento de las bandejas no podrá ser superior a 48 hs de la fecha de elaboración y no se podrá entregar bandejas cuyo vencimiento sea al día siguiente al de la entrega en el Servicio Nacional de Sangre."

4) La solicitud de las bandejas sí se realiza el día anterior, para entregar al día siguiente.

5) Respecto a la consulta de si llevan algún sticker especial, deberá de llevar la exigida por la normativa vigente.

6) La medialuna de masa dulce no

El mar., 23 jun. 2020 a las 18:49, Compras S.N.S. (<snscompras@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

Daniel Monteiro <danielmonteiro.com@gmail.com>
Para: "Compras S.N.S." <snscompras@gmail.com>

26 de junio de 2020, 12:07

Respecto al ajuste te paso el pliego modificado

Saludos

El mar., 23 jun. 2020 a las 18:49, Compras S.N.S. (<snscompras@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]



Bandejas 26062020.doc

77K